

LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

DIRECTOR PROPIETARIO: ALBERTO GARCIA ORSINI

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

30 céntimos de peseta línea
Los anuncios de primera plana, rotativos, etcétera, Anuncios referentes a Bancos y Sociedades; a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad general de Anuncios de Madrid y en todas las agencias de publicidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
ALICANTE 190 Ptas. Mes.
Provincias y Portugal . . . 5 — Trimestre.
Extranjero 950 —
Ultramar 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos ejemplar.
Por mayor: 75 céntos. 35 ejemplares

OFICINAS: Pelota, 15 y 17

Alicante: Sábado 6 Febrero 1904

AÑO XXI.—Núm. 7.013 2.ª edición.

Movimiento del Puerto

Compañía anónima de vapores
Vineasa succora de Espellu y
compañía de Sevilla

Servicio fijo y regular entre
Alicante y Argel

Servicio semanal fijo entre Sevilla y
Marsella y puertos intermedios.
Salida de ALICANTE, todos los sábados para MARSELLA y escalas, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor *Sages Hermanos*.
Saldrá de este puerto directo para Argel los días 5, 15 y 25 de cada mes, en la mañana, regresando los días 12, 22 y 2 del mismo, admitiendo carga y pasaje para Malta y Alejandría con trasbordo en Argel a precios económicos.

CONSIGNATARIO: Ignacio Morales Hurtado

Esplanada de España, núm. 49.—Alicante.

Ibarra y Comp.ª Sevilla

Línea regular bi-semanal de grandes vapores entre
Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

Vapores de la Compañía

Cabo Roca, de 2.300 toneladas.—Cabo San Sebastián, de 2.300.—Cabo de la Nao, de 2.300.—Cabo Tortosa, de 2.300.—Cabo San Vicente, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Pinos, de 2.300.—Cabo Ortegal, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Prior, de 1.500.—Cabo Sillote, de 1.500.—Itálica, de 1.500.—Iznabál, de 1.100.—La Ceruela, de 1.100.—Vizcaya, de 1.100.—Urdana, de 1.100.—Luchana, de 1.500.—Cabo de Santa María, de 300.
Consignatario: D. Enrique Ravello, Princesa, 22.
Todos los martes y viernes para Valencia, Tortosa, Barcelona, Certe y Marsella, admitiendo carga para San Félix y Palamos y los principales puertos de Italia.

Salidas de Alicante

Todos los martes y sábados para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander y Bilbao, admitiendo carga para San Sebastián, Países y puertos Norte de Francia.

Vapores Transatlánticos de A. FOLCH y Compañía en (S. C.)

Línea de las Antillas y Estados Unidos

VIAGE DIRECTO

Para Habana, Santiago de Cuba y New Orleans con escalas en Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Camaguey, Sto. Domingo y S. Pedro Macoris.
Saldrá el día de este vapor
A límite carga y pasaje para dichos puertos y también para Canarias.

Línea del América del Sud

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.
Saldrá el 22 de Enero de este puerto el vapor «Berenguer el Grande».
Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
Informarse su consignatario: PEDRO LLORCA—Alicante.

LÍNEA DE GRANDES VAPORES ENTRE BARCELONA Y PUERTOS DEL NORTE

Servicio fijo decenal entre este puerto y los de Málaga, Cádiz, Galicia, Asturias, Santander y Bilbao, por los vapores «Jose Roca», «Adela Roca», «Antonio Roca» y «Carmen Roca».

Admite carga y pasaje para dichos puertos.
Consignatario: Pedro Llorca, (Bilbao, 4.)

Fábrica de tejidos blancos

de algodón con blanqueo y aprestos

de Jaime Torres Vendrell

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Piqué secos, Piqué afeitados, Acobachados, Brillantes, Grandeline, Muselinas, Cruzados, Fineses, Otomanas, Mantiles, Sábanas, Pañuelos jareton y toda clase de géneros lisos y labrados. Todos los géneros de esta casa son elaborados con el algodón Jumel de primera calidad y acabados a la perfección.

De venta en todos los almacenes y tiendas de España
PLAZA DE JUNQUERAS NÚM. 1 BARCELONA

Gran Fábrica de Carburo de Calcio de primera calidad

Rendimiento garantido

á 340 litros de gas por kilo de carburo

CALIDAD SUPERIOR, SIN COMPETENCIA, SIN PÉRDIDA, NI DESPERDICIOS

Dirigir los pedidos á

Jaime Torres

Paseo de la Aduana, número, 1, principal.—BARCELONA.

J. TALEGON

DENTISTA
Sucesor Regente del Dr. CARRASCO

Dentaduras artificiales de todas clases y sistemas colocadas sin necesidad de extraer las raíces. Operaciones SIN NINGUN DOLOR por medio de los mejores anestésicos locales.

COMPOSTURAS EN EL ACTO
Consulta permanente. Gratis los domingos, de nueve a diez.
PRINCESA, 16, entresuelo izquierda

CRÓNICA

Sobre el empréstito

Si, somos partidarios del empréstito municipal, defendemos de que este se limite a tres millones cuando se dijo que iba a ser de cinco. Los ingresos municipales del Ayuntamiento no le permiten acometer las reformas que Alicante necesita. Crear, con lo que pueden hacerse con esos ingresos mezquinos que apenas bastan para cubrir las necesidades diarias, es un sueño o quietismo mental; dañoso para los intereses públicos que quieren actividad, entusiasmo, energía, atrevimientos, no reducidos con la medida en el discurrir y el acierto en calcular el pro y el contra de los negocios.

No solo las colectividades, el individuo necesita también del crédito y aue cuando lo considera necesario y conveniente el préstamo ó la hipoteca que bien meditada, y no realizada la operación con fines de prodigalidad y desbarajuste, suele salvar de situaciones violentas, encauzar la administración y devolver a las cajas el ciento por uno.

Barcelona, Madrid, Valencia, Zaragoza deben su transformación a los empréstitos. No hay población grande que no tenga su deuda municipal, como no dejan de tenerla todas las naciones del mundo.

Muchas reformas se han realizado en Alicante en poco tiempo pero hace falta acometer la obra magna de una vez y esto no es posible sin recursos cuantiosos que le permitan: ahora se ha presentado la ocasión y no debemos desaprovecharla. Que no se ataca el empréstito; que se cree patriótico y necesario; que la censura se limite a la forma de negociarlo, al detalle, al por menor, la minuta. Eso ya se verá cuando haya de discutirse. Y como hemos de suponer que todos los que intervengan en esa discusión y estudio han de hacer desinteresada, noble y patrióticamente, desentendidos de su honorabilidad y confiamos en la equidad de sus acuerdos y en la justicia de sus resoluciones.

¡Qué dejaremos a nuestros descendientes una deuda que solventar! ¿Es que acaso ellos no han de disfrutar de esas mejoras?

Alicantinos de corazón vestamos en pro del empréstito. Y si se diera el caso inverosímil de tener que comprometer todas nuestras rentas a algún iluso que nos ofreciera cien millones para transformar la población de arriba abajo, les comprometeríamos sin vacilar con el pleno convencimiento de que había más hecho un beneficio a Alicante. Pero no caerán esas garras.

LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE
SE VENDE
en el Salon de EL LIBERAL

EL TIMON

Droguería y papeles pintados
Establecimiento para la Pintura y decorado general de Habitaciones, Buques y Carruajes.—Efectos para máquinas de Vapor, Jarceas, Lonas y Cordelería.—Aceites y Barnices.—Gran surtido en papeles pintados y flores para techos.—Tubos de lona y goma para vinos.
Calle de Calatrava, núm. 7.—Alicante.

Romancero del Cid

56
Creada tiene a Valencia
el buen Cid castellano,
en los moros que están dentro
de la día peleando:
Almor, da muerto y prendido
Y otros ha cautivado.
Al real del buen Rodrigo
caballero ha llegado:
M. in Pelaez ha por nombre,
M. de Peasaz, asturiano.
M. crecido es en el cuerpo,
En los miembros arrojado.
Aqueste es de buen donaire,
pero muy acobardado:
Hizo mostrado en las lides
Y batallas do se hallado.
Mucho le pesó al buen Cid
Cuando le vio a su lado:
No es para vivir con él
Hombre tan afeminado.
Un día entrara el buen Cid,
Y con él los sus vasallos,
En batalla; con los moros
Pelean como esforzados.
Allá va Martín Pelaez
Bien armado y a caballo:
Antes de dar el torneo
Al real había tomado;
Fuere para su posada
Cubierto y disimulado.
En ella anduvo escondido
Hasta que el Cid ha tomado;
Por muchos moros moros,
A ellos ganará el campo.
El Cid se sentó a comer,
Como tiene acostumbrado,
Solo en su cabo a una mesa,
Y en el su escudo asentado.
Y en otra sus caballeros,
Los que tiene por preciados:
Con aquestos nadie come
Sino los más afamados.
Así lo ordenó el buen Cid
Por hacerlos esforzados,
Y que cada uno procure
Facer fechos estimados
Para comer a la mesa
De Alvar Fañez y su hermano.
Bien cuidó Martín Pelaez,
Que non vió el Cid lo pasado,
Y así las manos se lava,
A la mesa se ha sentado
Dónde está don Alvar Fañez
Con a compañía de honrados.
El Cid se fué para él,
Y de brazo le ha trabado,
Diciendo:—Non sois vos!
Para en tal mesa sentarvos
Con esos parientes míos,
A quien vos podéis llegarvos:
Mas valen que yo ni vos,
Que son buenos y aprobados;
Sentadros a la mi mesa,
Comed conmigo a mi plato.—
Con manga de entendimiento
Todas nuestras rentas a algún iluso que
nos ofreciera cien millones para transformar la población de arriba abajo, les comprometeríamos sin vacilar con el pleno convencimiento de que había más hecho un beneficio a Alicante. Pero no caerán esas garras.

Contra los blasfemos

El «Boletín Oficial» publica hoy la siguiente importante circular.
Dice así:
«No obstante hallarse terminante prohibido y penado por el Código el blasfemar y escarnecer con palabras ó actos injuriosos las cosas sagradas y cuanto hace relación a Dios, a los santos ó a la religión cristiana, observase con lastimosa frecuencia que más por reprobada costumbre que por ciega desobediencia ó incredulidad, incurren en tan repugnante vicio, no solo muchos de los que desgraciadamente carecen de la instrucción necesaria para apreciar el daño que con su censurable conducta inflieren, sino hasta muchas personas que por su educación social y por la de sus propios hijos debieran impedirlo.
Interesado, pues, en que los sentimientos religiosos de esta provincia no se lastimen ni menoscaben su proverbial cultura por tal causa, á todos me dirijo prometiéndome que han de contribuir á que desaparezca el vicio de la blasfemia, así como el empleo de frases inmorales que la mas rudimentaria educación rechaza y la circulación de libros pornográficos que extragan y perturban el sentido moral, para evitarme el sentimiento de adepter enojosas correcciones, ó de semeter á los infractores a la acción de los tribunales de justicia, como estoy dispuesto á hacer en todo caso.
Este comunicado las órdenes mas terminantes a los señores alcaldes y dependientes de mi autoridad, para que en el acto sean los contraventores multados ó puestos a disposición de este Gobierno.
Alicante 6 de Febrero de 1904.—El gobernador, Juan Tejen y Marin.

¿Subirá la carne?

Al suprimir los consumos sobre pan, trigos y harinas, los Ayuntamientos dejan de percibir las cantidades correspondientes a los recargos municipales. El Sr. Osma, en la misma reforma, ha querido compensar esa pérdida y, al efecto, autoriza para elevar los recargos sobre el impuesto de consumos en los demás artículos hasta el 120 por 100. ¡Un verdadero colmo! Es seguro que los Ayunamientos harán uso de ese derecho; vendrá, sin duda, el recargo y un recargo extraordinario.

Entre los artículos que podrán recargarse está la carne, y por poco que sea el recargo, ¡ya verán ustedes cómo los carniceros lo aprovechan para subir el precio! Nada más seguro... ¡Buenos están los carniceros!

Consecuencia probable: gracias á esa reforma excelente, muy excelente, pero poco práctica, sucederán dos cosas muy naturales: primera, no nos bajarán el pan; segunda, nos subirán la carne ó cualquiera otra cosa. ¡Y vamos reformando!

F. DE C.

NOTICIAS

Han regresado á sus respectivos puestos, los guardias civiles que fueron reconcentrados en esta capital con motivo de las últimas huelgas.

En breve reanudará su publicación el colega dianense «Denia Republicana».

Ha sido nombrado aspirante de tercera clase de la Aduana de Alicante, con el carácter de interino, D. Rafael Frias y Pasego.

Buena ocasión
Se vende una berlina, un fae ón y otro carruaje propio para paseo, con guarniciones de diario y lujo para tranco y l monera. Para verlas y traer de nueve á once de la mañana y de dos á cuatro de la tarde, calle de San Fernando, núm. 56, vequería.

Reforma de consumos
¡No bajará el pan!
El Sr. Osma ha presentado á las Cortes un proyecto de ley suprimiendo el SE ALQUILA habitación amueblada, Sagasta, 40, 3.º

Contra los blasfemos

El «Boletín Oficial» publica hoy la siguiente importante circular.
Dice así:
«No obstante hallarse terminante prohibido y penado por el Código el blasfemar y escarnecer con palabras ó actos injuriosos las cosas sagradas y cuanto hace relación a Dios, a los santos ó a la religión cristiana, observase con lastimosa frecuencia que más por reprobada costumbre que por ciega desobediencia ó incredulidad, incurren en tan repugnante vicio, no solo muchos de los que desgraciadamente carecen de la instrucción necesaria para apreciar el daño que con su censurable conducta inflieren, sino hasta muchas personas que por su educación social y por la de sus propios hijos debieran impedirlo.
Interesado, pues, en que los sentimientos religiosos de esta provincia no se lastimen ni menoscaben su proverbial cultura por tal causa, á todos me dirijo prometiéndome que han de contribuir á que desaparezca el vicio de la blasfemia, así como el empleo de frases inmorales que la mas rudimentaria educación rechaza y la circulación de libros pornográficos que extragan y perturban el sentido moral, para evitarme el sentimiento de adepter enojosas correcciones, ó de semeter á los infractores a la acción de los tribunales de justicia, como estoy dispuesto á hacer en todo caso.
Este comunicado las órdenes mas terminantes a los señores alcaldes y dependientes de mi autoridad, para que en el acto sean los contraventores multados ó puestos a disposición de este Gobierno.
Alicante 6 de Febrero de 1904.—El gobernador, Juan Tejen y Marin.

En Aspe han empezado los trabajos para la creación de un círculo republicano, el cual se inaugurará el día 11, con una solemne fiesta.

Esta tarde á las cinco, se ha reunido en el despacho de la alcaldía, la comisión especial de ensanche.

La Audiencia provincial ha girado esta mañana, la visita semanal correspondiente á las cárceles de este partido.

Le ha sido concedido un mes de licencia para San Fernando, al alférez de navío D. Fernando Pérez Ojeda, ayudante de Marina del distrito de Santapeña.

Interinamente se ha encargado de dicha ayudantía, D. Emilio Pascual de Pobil, alférez de navío agregado á la comandancia de Alicante.

MESOTAN

preparado por la casa
BAYER

para curar con gran prontitud y seguridad el

Reumatismo muscular

agudo por fricciones (uso externo, mezclado á 25 50 % con aceite de Oliva).

Se vende en las farmacias y el por mayor en la casa BAYER de BARCELONA.

Almacenes de EL SIGLO

Grandes existencias en toda clase de TELEROS, PAÑERÍA y novedades para señoras caballeros, y niños.—GASA ESPECIAL EN CAMISERÍA, CORBA.—Tela y géneros DE PUERTO.—Primera en PAÑEROS DE MATONA, bordados y lisos.—Trajes y confecciones para señoras, caballeros y niños.—Especialidad en géneros negros

5.000 capas para caballero desde 15 pesetas en adelante

PRECIO FIJO

Gonzalez hermanos

(CASA MAYLIN)

Camas de hierro y madera. Muebles de todas clases.--Loza, Lampistería y cristalería.--Objetos de fantasía para adorno.--Aparatos de electricidad Precios sin competencia Casa Maylin junto al Ayuntamiento

LA NUEVA CARCEL

Visita de las autoridades

Ayer tarde, el gobernador civil de la provincia y el alcalde de la capital, Sr. Rojas, visitaron el local de la nueva cárcel; la parte habilitada provisionalmente para reclusos y las obras cuya construcción está paralizada hace más de dos años.

Allí, recorriendo una por una todas las dependencias pudimos apreciar la falta de higiene que reflejan aquellas cuartos convertidas en pocilgas, donde toda incomodidad tiene su asiento no solo para los presos, sino también para sus vigilantes cuya responsabilidad no tiene medida por las deficiencias de local y la gravedad de las condenas que pesan sobre algunos reclusos.

La paralización de las obras cuyos adelantos son bien visibles y cuyos desperfectos lo son más por el abandono en que se encuentran, no tiene justificación más que en la indolencia y la apatía que son la característica única de nuestro temperamento.

A poco este, con solo una buena y firme voluntad se podría dar un gran avance a los trabajos y terminar algunos de los pabellones y galerías a fin de habilitar celdas decorosas donde poder recluir a los que por desgracia tienen que habitar aquel otro viviente en horrenda premisitud con toda clase de miserias.

Atrévase a tan humanitario empeño el señor gobernador civil y el alcalde y merecerán el aplauso de todos con nuestros elogios más desinteresados.

PIANOS

desde 250 pesetas en adelante, Marcial del País y del Extranjero, Enrique Pascual, San Pascual, 3, Alicante.

Cuerpos colegisladores

(POR CORREO) Madrid 5.

La sesión de esta tarde ha carecido de interés. El presidente del Consejo se ha ofrecido al Sr. Davila para que este explique su anunciada interpelación en la sesión del lunes.

El ministro de Marina jura el cargo de senador. Continúa la interpelación del marqués de Rianza sobre colonización de Muni.

Hablan los señores Ranero y Ugarte y se suspende el debate. CONGRESO

La sesión de esta tarde no ha tenido el interés de las anteriores. Empezó con escasa animación y ocurrencia.

Los diputados republicanos Rodrigo Soriano y Junoy, anuncian al Gobierno interpelaciones sobre las intransigencias de algunas autoridades.

Lerroux censura los abusos que se vienen cometiendo en las Aduanas, anomalías de Almadén y que se conceda el retiro al capitán Robles.

El Sr. Zuñica explica una interpelación sobre nuestras relaciones comerciales con las demás naciones. Censura los abusos que se cometen en ferrocarriles.

Pide que se atienda al mejoramiento de la Marina Mercante. Aboga por la supresión de los impuestos sobre exportación.

Interviene en la discusión el señor Moret, defendiendo el proyecto de ley que se refiere a la revisión de las tarifas de ferrocarril.

El exministro de Hacienda señor Urzáiz, combate esta proposición de Sr. Moret.

OSTRAS FRESCAS

SERVIDAS A DOMICILIO 1.ª Gordas Ense 1'60 ptas. docenas. 2.ª Medinas id. 1'10 id. id. Hay vino Blanco Especial para OSTRAS Casa Especial en Corveza del País y Extranjero.

Maison Française 52 - PASO DE LOS MÁRTIRES - 52

Crónica general

Extranjero Anunciase la próxima boda en Pascua (Nueva Jersey) del hombre más viejo de los Estados Unidos, Mr. George Ubell, que ha cumplido de la respetabilidad de ciento ochocientos años, con sus hijos Ruben y Wladimir, una encantadora hija que aún no ha cumplido veintidós primaveras.

Dicen de Nueva York que los inspectores del camino de hierro que atraviesa el desierto de la Nevada han encontrado 30 cadáveres en descomposición.

Supónese que pertenecen a alguna banda de emigrantes, muertos de sed.

España

En Paredes de Nava ha ocurrido un sangriento suceso. El licenciado de presidio Gregorio Baldajaz Alvarez penetró en el domicilio de su mujer, asesinó a ésta y prendió fuego a la casa, suicidándose acto seguido.

El pueblo, consternado, coopera con autoridades a la extinción del incendio, que amenaza correrse al edificio inmolado.

El temporal ha causado grandes perjuicios en los pueblos de la ría de Vigo. De la playa de Coruja han desaparecido 18 lanchas de pesca; en la de Coya han sufrido averías muchas embarcaciones y algunas viviendas.

En Bouzas bramaba el mar con tal ruido que los vecinos asustados, se despertaron y levantaron, llegando a tiempo de salvar algunos botes y útiles marítimos.

El mar subió 20 metros y se desbordó por algunas calles, descubriendo los cimientos de bastantes edificios y destruyendo de la mayoría de las rampas que, con gruesas piedras, tienen construidas las casas de la costa.

Desaparecieron ocho «chelonas» una «arrastrada» mar adentro, otras deshechas contra la playa.

Las ojas, al elevarse, subieron a tan grandes alturas, que cubrieron algunas casas.

Rodrigo Soriano va a publicar en Madrid su periódico «El Radical», de Viena.

Será el eco de sus campañas en el Parlamento.

Esta noche a las nueve dará una conferencia en el Círculo Republicano D. José María Santesmía desarrollando el tema «Verdadero concepto del patriotismo».

De «La Opinión»: «Enterado el señor gobernador civil de la indicación que hacíamos respecto al maestro de escuela de Benijófar, que se está ocupando su puesto, ha ordenado que se le marche a otro puesto».

Inspector de Escuelas a fin de que informe sobre el hecho de que hemos ido cuenta con objeto de adoptar las providencias que en rigor corresponden».

Bendición apostólica

Las personas que desean adquirir la Bendición Apostólica e Indulgencia Plena concedida por SU SANTIDAD PIO X, si poseen su fotografía de gran tamaño y en colores cartulina, que a más del mérito de esta gracia constituyen un precioso recuerdo del nuevo y «sacrosanto» Pontífice, pueden conseguirlo, dirigiendo sus peticiones a este periódico, que se encargará de su tramitación.

Las peticiones de esta gracia se trasladan a Roma para su concesión en presencia de quienes a veces se dila.

Se expide por el Vaticano firmada y sellada, sobre magnífico diploma ornado, una preciosa fotografía de SU SANTIDAD, de tamaño 88x51 centímetros apropiado para formar un espléndido cuadro.

El coste material, comprendida la muestra fijada en el Vaticano, fotografía, expedición, y correo es el siguiente: Sobre fotografía en negro, 10 ptas. Idem id. en color, 12 id.

Anoche marchó a Barcelona a poseñarse de su nuevo destino nuestro particular amigo D. Eduardo Carretero, nombrado ingeniero jefe de aquella región agronomía.

Información militar

Hoy ha marchado a Salamanca a incorporarse a la zona de aquella capital, el comandante de infantería D. Diego Palacios García.

Terminada la comisión del servicio que desempeñaba en esta capital, hoy ha marchado a Madrid el comandante de infantería con destino en el Depósito de la Guerra, D. Manuel Ródenas.

Hay a las doce y ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de Beneficencia para tratar asuntos pendientes.

EN EL GABINETE ODONTOLÓGICO que el joven Cirujano dentista D. Rafael Pastor, acaba de establecer en la calle de la Princesa, 6, principal, se construyen dentaduras, se reforman las inservibles, se hacen compuestas, empastes, orificaciones y todo lo concerniente a la cirugía dental.

Mañana domingo, a las tres y media de la tarde, tendrá lugar en el Círculo Republicano de la España una junta llana.

general para tratar de la aprobación del reglamento interior y de asuntos generales.

Ayer tarde en carruaje particular vinieron a esta capital el sabio doctor Esquerdo y su hijo D. Jaime.

Contra las pulmonías

El remedio infalible se encuentra en la casa de comercio de los señores Gimenez Hermanos, comprando un ruo, pelliza ó makferland, de los que venden a precios de fábrica por tener depósito exclusivo.

Después de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir nuestro particular y querido amigo el obrero Ramón Sellés.

Después en paz tan laborioso hizo trabajo, y reciba su familia nuestro más sentido pésame por la desgracia que acaban de experimentar.

Según informes que tenemos fidedignos, a últimos del próximo mes de Abril, enlazará en la estación de Agres, el ferrocarril económico de línea a Alcoy y Yecla, con el de Játiva y Alcoy, con el de Játiva y Alcoy.

Desde Madrid

5 de Febrero de 1907. Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE.

Mi distinguido compañero: Hoy se han celebrado muchos los amigos de la gente política en el Congreso. Se entiende que solo en el recinto donde se fabrican las leyes, porque fuera sigue la admesfera caldeada y oliendo a azufre. La detención de Facundo Dorado y otros por el solo hecho de haber tecido «La Marselesa» la «studentina» de «Blanco y Negro» que fué a obsequio al Sr. Dorado con una serenata, ha puesto otra vez sobre el tapete cuestiones que mientras mande Maura serán siempre de actualidad, pues son fiel reflejo de su carácter despotico y arbitrario. Indudablemente ha conocido a las masas y ha resuelto dirigirlas a punta de tralla segura de que no hay de rebalsarse o a lo mas han de protestar con chillidos inofensivos de feminin-pánico.

¿Que remedio si aquí abundan mas que los de lejísimo guño y están en todas las manos desde hace tiempo? Ya es tarde para evitarlo.

Mr. Auguste Fresneau supica a sus amigos se sirvan asistir a los funerales de doña Isabel Lons de Fresneau, los cuales se celebrarán en la iglesia parroquial de San Nicolás, el lunes 8 del corriente a las diez de la mañana.

Algunos socios del Casino pertenecientes al elemento joven, desearían que para las fiestas del Carnaval se fuera en dicho Círculo un baile rosa.

Mañana a las diez y media de la mañana, los socios de la Juventud de Unión R. publicana, celebrará junta general en el local que ocupa el Colegio late «La Caridad» en el Paseo de Méndez Núñez.

Parece que se ha desistido del propósito concerniente a organizar una huerba mascerada pitónica.

Por que aparte dificultades de indumentaria se teme que el señor gobernador no la autorice.

Es lústima y debemos condolernos de ello como alicantinos que tan sobra escusa se pase siempre que se trata de la plantación de los jardines proyectados en la Espinada de España. Para esta época, la solo apropiada para esas clases de trabajos agrícolas y tendremos que esperar a que el año próximo este a vena el señor alcalde de realizar una mejora tan útil para Alicante y para su ornato tan decidido hasta el presente.

Creíamos que el Sr. Corona, presidente de la comisión de paseos y arbolado, haría algo en este sentido, pero por lo visto tampoco es partidario de la mejora.

No es así como se conquistan las plazas.

En varios pueblos de esta provincia se van a establecer círculos republicanos socialistas, en los cuales se darán veladas semanales.

Hoy ha comenzado a observarse bastante animación en todos los centros de recreo, con motivo del baquet político que han organizado para mañana los amigos de los señores Poveda y Ganga.

Anche marchó a Barcelona el reputado facultativo D. Silvio Escalano.

Antes que termine la presente quincena de Febrero, habrá nuevas lluvias, que probablemente alcanzarán a esta zona de Alicante.

A pesar de los pesares, continúa muchos coches circundando durante la noche sin el correspondiente farol con grave peligro de los transeúntes.

Esto que la policía sabe o debe saber se conoce que se tiene sin cuidado.

Anoche, sin ir mas lejos, uno de los del orden, tuvo que dar un brinco para ser atropellado por un vehiculo que lo llevaba el farol encendido.

Sobre este abuso llamamos la atención del señor gobernador.

LA PROVINCIA

Sax Continúan muy animadas las fiestas de Sax.

El tren mixto de Andalucía llevó de Elda 279 viajeros.

En la estación se promovió un pequeño alboroto por no llevar el tren vagones de tercera bastantes.

El revisor pretendía que pagaran el doble del billete los viajeros que se instalaron en vagones de primera y segunda.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Con las funciones de mañana de mañana tarde y noche, se despide de nuestro público la compañía de zarzuela de D. Emilio Duval, saliendo el lunes para Málaga contratada por la empresa del teatro Principal de dicha ciudad y donde hay hecho un gran abono.

En la próxima semana debutará la gran compañía de ópera del maestro D. Arturo Baratta, dándonos a conocer una hermosa obra del maestro Giordano, «Andrea Chénier» y las reprises de «Tosca» y «Rigoletto» y las más selectas de repertorio.

Suponemos a de hacerse un buen suceso y la temporada ha de resultar con grandes éxitos.

Compañía cómico lírica del primer actor y director D. Emilio Duval. Función para esta noche a las nueve y punto.

La zarzuela en tres actos, LA TEMPESTAD

Entrada general, 60 céntimos. En los precios ya incluido el 8 por 100 de timbre para el Tesoro.

«La Papelera Española»

Compañía Anónima.--Bilbao

ÚNICO DEPÓSITO PARA ALICANTE Y MURCIA Calle de Sagasta, núm. 53.

En los almacenes que la referida Sociedad tiene establecidos en esta, existen papeles de impresión para los periódicos todos de esta localidad.

Los mejores VINOS de Mesa

SE EXPENDEN EN LAS Bodegas de Alatoz

Despacho: Plaza de Isabel II, núm. 11.--Alicante

Por su pureza, su aroma y delicado sabor, son los que mejor se adaptan al gusto del consumidor.

SERVICIO A DOMICILIO. PRECIOS.--Tinto 1.ª, Cestas de 6 botellas de 3/4 litro, 2 1/2 pesetas, una 0 35.--Cestas de 12 botellas, 4 2/3.--En barriles de 10 litros, 4 50 pesetas, litro 0 45.--Cantaro de 11 1/2 litros en esta clase a 5 id.

Carate superior, especialidad de la casa.--Botellas de 3/4 litro, 0 45 centavo de 11 1/2 litros, 6 pesetas.--Blanco extra: Botella de 3/4 litro, 0 60 id.

NOTA.--Envases a devolver, pago al contado. Concesión Especial.--En el despacho se expone vino tinto a 0 30 michele. --Vinos de Jerez, Moscatel Málaga, Anónima, Arizóna y Lápido del Gran Cognac TERRI, el mejor de España.

Programa de las piezas que ha de ejecutar la música del regimiento de la Princesa, mañana de doce a una y media en el paseo de los Mártires:

- 1.ª «Suspiros de España», posodoble.--Alvarez. 2.ª «Visión», vals Boston.--Martorell. 3.ª «Papá, mamá y el nene», terceto cómico. 4.ª «Tango del cangrejo (a petición)»--sileta. 5.ª «El puño de rosas», pasodoble. Chapi.

Mañana tendrá lugar en el Café Español un gran concierto por el cuarteto de clarinetes de Barcelona, bajo el siguiente programa:

- 1.ª «Pan y teros», pasodoble. 2.ª «Marcha india». 3.ª «Compañones», sinfonía. 4.ª «La Camelia», mazurka. 5.ª «El Trovador», miserere. 6.ª «La Dolores», jota.

Se proyecta por los Ayuntamientos de Barcelona, Valencia, San Sebastián, Sevilla, Cádiz, Granada y otras poblaciones sus programas de festejos, para elegir algunos de los principales números que sean adaptables a los festejos de Agosto en Alicante.

Se ha remitido a informe de la Comisión provincial los expedientes de arbitrios extraordinarios de Adsubia y Botulia.

Como ya digimos, de la conferencia de mañana a las cinco de la tarde en el Centro de Asociaciones obreras «Reina» de Carlos III, bajo el punto de vista de los intereses materiales, está en cargo el licenciado en Filosofía y Letras y funcionario de este Gobierno civil D. Alonso Crespo.

Conocido ya ventajosamente por la dada el año pasado en dicho centro y la que poco há dió en el Ateneo, le aseguramos una gran concurrencia y cuente también con la nuestra.

En el «Boletín Oficial» se publicará una circular concerniente con una multa a los Ayuntamientos que no han remitido las cuentas de sus fondos de diferentes ejercicios hasta el año 1901.

Hay vendedores ambulantes que con el fin de ser llamados pregonan a un precio muy bajo y luego en presencia del parroquiano piden otro más alto.

Esto suele ser causa de altercados y disgustos y no debe permitirse por ningún concepto, teniendo en cuenta que no es lícito engañar al público de ninguna manera.

Hay que prever a los carteros de la antigua cartera los días lluviosos. Con objeto de evitar que se mojen y estropeen las cartas y periódicos que les son confiados.

Decimos esto porque estos días se les ha mojado a algunas parte de la correspondencia.

Por el buzo Juan Llor, ha sido sacada del fondo del mar un ancla.

Completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, ha asistido hoy a la oficina el empleado en este Gobierno civil D. Norberto Cruz.

Sucesos

Casa de Socorro Durante las últimas veinticuatro horas, el médico de guardia de la Casa de Socorro, ha hecho las siguientes curaciones:

Vicente Pastor García, heridas contusas en los dedos índices y medio izquierdas. Vapor «Azufaraches», c. Martínez, de Marsella con efectos.

Vicente Castañud Nieves, herida contusa en el dedo pulgar izquierdo. REPERTARIO

Reyerta En la tarde de ayer, suscitóse una reyerta entre varios individuos en un ventorrillo de la partida de los Angeles, Marsella con idem.

Puerto de Alicante

Movimiento de hoy

ENTRADAS Laud «El Arrogante», p. Casanova, de Ceuta con eslorón. Vapor «Azufaraches», c. Martínez, de Marsella con efectos.

DESPECHADOS Vapor «Azufaraches», c. Martínez, para Sevilla con efectos. Idem «San José», c. Gómez, para Marsella con idem.

Bodegas de Villa Carmen

LUIS PENALVA Cosechero propietario

Almacenes: San Augusto.—Carrotera de San Vicente. Depósito general para la venta: Esplanada de España, 3, bajo, Alicante. Teléfono, 146.

REGISTRO CIVIL

En las oficinas del Registro civil se han hecho durante los últimos veinticuatro horas los siguientes registros:

NACIMIENTOS María Planellas y Pérez Angel Guerra Soriano, Carmen Fernández Farceno, Rosario Corregosa Aguiló Francisco Llorans Ripoll.

DEFUNCIONES Antonio Navarro Soler, Ramón Solís Pastor, María Sola Giménez, Concepción Torregrosa Suez.

MATRIMONIOS José Ramos Pérez con Angéles Fustas Llorans, José Ortiz García con María Sush Company.

Hace falta en Alicante un coche de alquiler. Sucede con frecuencia que en días lluviosos son trasladados desde la cárcel para comparecer en juicio algunos presos que llegan caídos a la Audiencia y allí tienen que permanecer muchas horas con la ropa mojada.

Aparte del senrojo que pesan muchos detenedos al ir en cuerdas de presos por esas calles, resultando luego inocentes.

La nueva empresa de automóviles de Alicante Alcoy, participa que el servicio empezará el 15 y estará en combinación con el tranvía de vapor.

En vista de la denuncia que publicamos acerca de los abusos que se cometen por la sociedad «Hidro Eléctrica de la Marina», en Nucha, el señor gobernador D. Juan Tejon, ha dirigido oficio al señor ingeniero jefe de Obras Públicas, pidiéndole que informe respecto al particular y proponga las medidas que estime convenientes para depurar la certeza de los hechos denunciados.

HERNIAS (quebraduras)

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL PARA TRATAMIENTO Y CURACIÓN DE ESTAS ENFERMEDADES

El médico especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará a Alicante y recibirá de once a seis en la fonda Roma a todos los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, de formidables del pecho espalda, piernas ó pies, que desean curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo aplicando dicho método.

Vistos por este especialista todos los aparatos hercarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Convectivo, curativo para las hernias que se quitan con él y cura sin permitir salir ningún tumor ni bulto ni movimiento al paciente.

Nuestro anuncio dice: consulta médica especial. Único modo de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Caridad La necesidad de las personas caritativas una madre con cinco hijos, (uno recién nacido) Calle de San Roque, núm. 20

Porte telegráfico

Uno Madrid 6 (9'10 m.)

Se encuentra gravemente enfermo en la Habana el senador Sr. Sanguin y uno de los agitadores más revolucionarios cuando la guerra separatista contra España.

Es inexacto que haya presentado la dimisión el ministro de Marina.

Tampoco es cierto que entre el gobernador de Madrid y el ministro de Gobernación haya ocurrido rozamientos con motivo de las detenciones hechas anoche.

Como ayer Madrid 6 (9'25 m.)

Según telegramas de París insisten en que se ha declarado la guerra entre Rusia y Japón.

Los rusos activan sus aprestos en la Manchuria y los japoneses han desembarcado grandes refuerzos en Corea. Nada se sabe oficialmente.

SELLOS DE CAUTCHÚ FÁBRICA CALATRAVA, 15 EDUARDO RODRIGUEZ

Tres noticias

Madrid 6 (10'35 m.)

Hasta el lunes no se planteará en el Senado el debate político. Hoy se ha dicho que es ya oficial el viaje del rey a París en la próxima primavera.

Han calmado mucho los tempestades en el Cantabrico. Las pérdidas personales y materiales han sido de mucha consideración.

A la una Madrid 6 (1 l.)

El gobierno se propone adoptar grandes precauciones el día 11 aniversario de la proclamación de la República, pues se dice que los republicanos harán un gran manifiesto político a pesar de la negativa de las autoridades.

Manra ha dicho que no tendrá importancia el hecho que mañana se celebrará en Barcelona los obreros de la imprenta que se han unido a la huelga general.

De aquí Madrid 6 (1 20)

Continúan en vigor las repúblicas de los departamentos por donde el ejército de Francia y la república han penetrado en la severidad que se ha producido.

La acción de algunos circulares de políticos que está concertada la boda de la infanta María Teresa con uno de los hijos de los príncipes de Baviera.

Nuestros hermanos Madrid 6 (2 t.)

Se han recibido numerosas adhesiones para el banquete que mañana han organizado los periodistas en honor de Moya, Ortega Manilla y Burell.

Se han recibido muchos telegramas de provincias. El acto resultará grandioso. Asistirán Canalejas y otros eminentes periodistas.

¿Y qué? Madrid 6 (12'35 t.)

Silvela ha negado que piensa volver a la vida pública como afirma «Le Jour» de París en unas supuestas declaraciones.

Tiene fe en que se reorganizará el partido ése-vader en su concurso. Hay corrientes de aproximación entre Soriano y la minoría republicana del Congreso.

Explosión.—Nada Madrid 6 (2'20 t.)

En una fabrica de estampados de Calatayud ha hecho explosión una caldera, matando a un operario é hiriendo a varios.

A última hora se han desmentido las noticias de un encuentro entre tropas rusas y japonesas en Corea. Se aseguraba que los rusos habían alcanzado una completa victoria.

Electricidad y mecánica

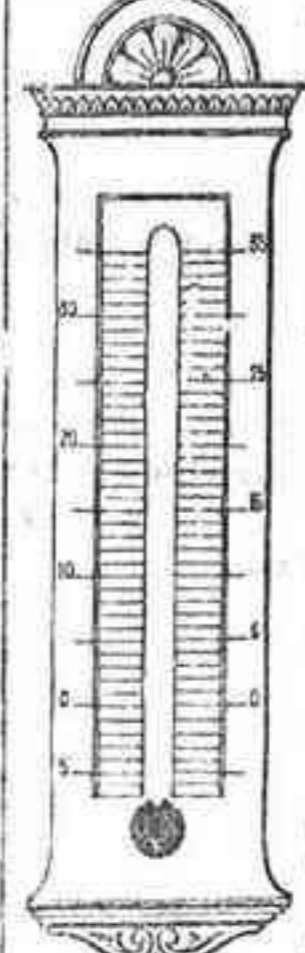
ESPLA Y MUÑOZ--(Ingenieros)

Paseo de Méndez Núñez, 10 y calle de San José, 2 y 4

Lámparas incandescentes a 0.60 pesetas, y devolviendo la fundida a 55 céntimos. Contadores eléctricos garantizados a plazos semanales. Aparatos y materiales de todas clases para centrales de luz eléctrica, líneas telegráficas y telefónicas, tracción y fuerza eléctrica.

LA HARINA BEBÉ Preparada con LECHE PURA DE LA MONTAÑA SANTANDER EL MEDIO ALIMENTO PARA LOS NIÑOS Normaliza las funciones digestivas CORRIGIENDO en muy pocos días LAS DIARREAS Y LOS VÓMITOS y dándoles SALUD, ROBUSTEZ y ALEGRIA.

Sección Meteorológica Según los datos facilitados en el Observatorio del Instituto desde las nueve de la mañana hasta igual hora del día de hoy, la temperatura máxima del aire a la sombra ha sido de 19.6 grados y la mínima durante la noche de 06.2.



El vapor «St. Antoine», saldrá directamente para Nantes, St. Nazaire y Brest, el 8 del actual. Para flota y demás informes: dirigirse a su consignatario, Mr. José Pelá, paseo de los Mártires, 54 (Agencia marítima).

Linea Louis Flornoy et Fils de Nantes El vapor «St. Antoine», saldrá directamente para Nantes, St. Nazaire y Brest, el 8 del actual.

FERRU-QUINA-BISLERI El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de este género.

Compagnie Havraise péninsulaire de navegación à Vapeur (EX LIGNES GROSOS) Servicio regular para Rouen: El vapor «Ville de Messines», saldrá directamente de Alicante para Rouen.

IMPRESA DE I. GALDÓ CHAPULI Calle de la Pelota 15 y 17

Avisos útiles

Servicio de correos

Horas de entrada y salida de los correos y de otros servicios que presta la administración de su cargo: Madrid y su carrera 1.ª expedición, expreso correo, entrada, 10 horas; salida, 10.50 id.

Los buzones establecidos en los edificios de esta capital, empezarán a recogerse a las 9 y a las 16. Las de esta Administración, 3 minutos antes de la salida de los correos.

Llegada y salida de trenes

Trenes ascendentes: Desde Alicante a A. mansa.—Salida de Alicante a las 6.35; llegada a A. mansa a las 11.50. Mixto de Alicante a A. cesar.—Salida a las 11.35.

(Sigue a la vuelta.)

del chalet, donde se instalaban para conducirlos a Venta la Encina. Despedidos que fueran el barón de Núñez y el marqués de Villagordo del Campillo con estas instrucciones, no pudieron menos de sorprenderse, deseando los temerosos augurios que les había hecho Estanislao con respecto a las siniestras intenciones de sir, el cual no solo no puso dificultad alguna para que salieran de la colonia, sino que trataba de obsequiarlos y hacerles varios regalos, antes de abandonarlas.

Por lo visto Estanislao no era más que un visionario que trataba con sus pesimismo de infundir el pánico entre sus amigos y su familia.

Cierto era que tenían motivo para estar alarmados; no podían satisfactoriamente explicar el asalto del chalet y el robo cometido en circunstancias verdaderamente egravautes, pues a no haber llegado a tiempo, posible hubiera sido que Estanislao hubiera muerto a consecuencia del asalto.

Pero la actitud de sir les había tranquilizado en absoluto; era imposible que aquel hombre tan fino, y que aquel gentileza tan pulcra y tan correcto, les preparase una criminal sorpresa.

Estas impresiones llevaron a Estanislao, a Isabel y a la generala Clotilde hacia esfuerzos para ocultar el enojo que sentía contra los que rectificaban el concepto que habían formado de sir, por causa de la extratragema tan torpemente urdida por Estanislao.

Segura estaba de no perderle nunca aquella traición que sus ojos habían fraguado, para hacer imposible el amor de Keer. En lo sucesivo se había propuesto vigilar a Estanislao y sorprender los trabajos de zapa que contra sir hiciera con el fin de perderle.

—A todo trance le salvaré—decía ella.

Estanislao no se dejó ver de Clotilde aquella mañana, temeroso de que hubiera sido sorprendido en su secreto.

Preguntó por el guerra y nadie supo darle razón. Atenecebase una duda, y tranquilizábase una idea.

Los amigos del barón de Núñez y el marqués de Villagordo del Campillo nada le dijeron del fingido asalto.

Pocos momentos después arribaron a ella.

CAPÍTULO XLIX

El entierro de Fritz.—El doctor Madariaga anuncia a Roberto un gran peligro.

—Precauciones de éste para evitarlo.—Visita de despedida.—Temores de Estanislao

En las puertas de aquella vivienda, había un grupo de cuatro hombres, silenciosos como esfinges.

En medio del zaguane, y sobre una mesa rodeada de blandones y en holgado staud, estaba el cuerpo de Fritz.

Al lado de él y de rodillas oraba Keer, el cual, al percibir pasos de gente que llegaba, se levantó.

Su sorpresa fué grande al reconocer al doctor.

—¿Sabe usted—preguntaba el doctor a su acompañante y a los pocos momentos de dejar a Clotilde—en donde se encuentra el cadáver del secretario señor Fritz?

—En casa de un guardabosque que me dejó de aquí, yendo hacia la derecha.

—¿Sabe usted a esa casa.

—Si atravesamos por medio esta arboleda llegaremos más pronto—contestó el criado.

—Pues hay que llegar pronto, antes que se dé sepultura al cadáver.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PRETAS 2'50 SEMANALES

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPANIA FABRIL SINGER

Concesionario en España: ALCOCK & C.

Sucursales en la provincia de Alicante:

Alicante: Calle Mayor, 12
Alcoy: Calle de San Lorenzo, 16
Orihuela: Calle Mayor, 9

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII» directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Guaymas y Pacifico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela, Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de febrero saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo» directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de febrero saldrá de Barcelona el 13, de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Monserrate», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Abello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Garupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 30 de enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Alicante», para Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de febrero, saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sarrástegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Agentes en Alicante, SRES. FAES Y COMPAÑIA.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLY Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL:

MADRID, calle de Olegaza, núm. 1.
(PASEO DE RECOLETOS)

Garantías

Capital social efectivo	Ptas.	12.000.000
Primas y reservas	"	44.028.648
Total	"	56.028.648

39 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 84.650.087'42 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MAS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia de Alicante: D. JULIO MALUENDA PUIG, Méndez Núñez núm. 46 y D. JUAN LLORCA, calle de San Fernando, núm. 36.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso los Estreñimientos, Cólicos, Hinchamientos y las Enfermedades del Hígado y de la vejiga (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»).

La Cella: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cella. Marca de 17-30.

TARIN, Farmacéutica de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales de París. 9, place des Filles-du-Calvaire, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

Enfermedades Nerviosas

CURACION CIERTA

JARABE HENRY MURE

Gran éxito demostrado por 15 años de experiencia en los Hospitales de París para LA CURACION DE: EPILEPSIA - HISTERICO CONVULSIONES, VERTIGOS, NEURALGIA, MIGRAÑA, BAILE DE SAN VICTOR, GIGAS NERVIOSAS, QUEJAS ENFERMEDADES DEL CEREBRO, D SVAÑECIMIENTOS Y DE LA MEDULA ESPINAL, INSOMNIOS, DIABETIS AZUCARADA, ESP. RAYATONREA.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia) VENDEDOR EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y BOTICAS. Rechaza las falsificaciones. Exigir el nombre Mure.

La Cerámica Alicantina

Hijos de Jaime Ferrer y C.ª

Fabricación a vapor de tejas planas, ladrillos huecos y toda clase de materiales de arcilla cocida para construcciones y hornos continuos de los mejores sistemas.

Grandes y constantes existencias a disposición de los consumidores.—Precios en competencia con los más económicos.

FÁBRICA: Carretera de San Vicente.—Teléfono núm. 161.
DESPACHO: Alicante, calle de San Fernando, 39.—Teléfono núm. 8.

CARBONES

de todas clases, se expenden al detall con una economía desconocida en Alicante de dicho artículo.

Calles de Bailen, núm. 4 y Pozo, núm. 18.

Servicio gratis a domicilio

PILDORAS DEFRESNE

PANCREATINA. Digestivo el más poderoso el más cómodo. Dado que no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los vegetales.

de tal modo lo presiento que por anticipado la podría llorar. En otras circunstancias, ya sé yo lo que hubiera hecho; agüitas hubiera pegado carnos a estas horas sus imprudentes temeridades y sus torpes provocaciones, pero he formado propósito irrevocable de ser bueno y lo seré aun a costa de todos los sacrificios de mi vida.

—Esa deber le impone la mujer a quien ama.

—Pero por la bondad voy a perderla. A gritos me lo dice el corazón.

—No, sir; por la bondad conseguirá conquistarla. Los obstáculos, en cuanto los hubiera, acrecentarán más su cariño a sir; eso me ha dicho ella, hace media hora.

—[Hace media hora] ¿Ea extraño. ¿No se separa de nosotros a las doce de la noche con su madre?

—Pues hace a lo sumo una hora llamó a usted por teléfono y luego a mi pidiéndonos auxilio. Se ha simulado un asalto en el chalet en que se alojan nuestros amigos para llenarlos de inquietudes y zozobras.

—[Ra de Dios] ¿y quién ha hecho eso?

—exclamó exasperado Keer—Por lo visto son aquellos bandidos aquí, y he de ordenar una batida para colgar en lo más alto de los pinos del bosque a todos los que encuentro en mis dominios.

—Tranquílese usted Keer; ya le he dicho que se ha simulado una sorpresa, que se ha fingido un golpe de mano pero con desdichado éxito; el guarda encargado de llevar a cabo esta obra de evidencia y de perdición, se las tuvo que haber con Clotilde...

—Y ha sido muerto?—preguntó con viveza sir.

—Afortunadamente no; ha estado a punto de haber sido extrangulado.

—Bien merecido tiene su castigo.

—Por él hemos sabido el complot que se tenía urdido y las siniestras intenciones que se abrigan contra usted, de las cuales es hay que precaverse.

Keer llamó a Robson y dispuso enes-

guía que se diese sepultura a Fritz.

Los cuatro dependientes que le velaron, cargaron con el cadáver y enterraron por el valle, a un sitio solitario, donde en medio de una plazuela formada por sauces y llorones abrieron una fosa donde fué enterrada la caja.

Keer oró un momento de rodillas sobre el suelo que acababa de servir de tumba a su desgraciado amigo, muerto sinovamente en servicio suyo; y con el doctor y los criados regresó a su palacio, llamando desde su despacho a Faures, jefe de la servidumbre.

Una vez solo con él, le dijo:

—Apenas ciere el día, va usted a Almansa y se avista con el notario, para que otorgue escritura de venta de todas las tierras y palacios de la colonia a favor de Makeulay.

Makeulay era otro criado de sir, así como el verdadero Keer era Faures, a cuyo nombre estaba en el registro de la propiedad de Almansa, inscrito el pinar, el valle y los chalets que constituían la colonia.

Jorge Estuardo no había tenido intervención oficial alguna en la adquisición de aquellos dominios, utilizados para el objeto que hemos visto.

Su gobierno creía realmente que se llamaba Keer, estaba en la fe de que la propiedad era suya. Nada más fácil, pensaban Diderot y Kleper en el proyecto de venganza que contra él habían tramado; que hacer comparecer ante los tribunales al dueño de aquella posesión, mirada, cruzada de subterráneos y llena de instalaciones que parecían verdaderas mazmorras para reducir en

ellas a las gentes secuestradas en los caminos.

Vendido la finca aquel día a Makeulay, Keer se apresuró y con él toda la historia de aquella tenebrosa asociación, que por este modo despiastaron los tribunales de justicia.

En el caso de que se llevara a efecto una denuncia no ya contra Keer, sino contra la personalidad de Jorge Estuardo que por Keer se conocía, el notario que intervino en el otorgamiento de la compra y luego de la venta de la colonia, nunca podía probar que Jorge Estuardo fué quien la compró primero y la vendió después de algunos años; constaba en el documento oficial el conocimiento de los testigos y las señas personales de los comparecientes al acto.

Jorge Estuardo tenía treinta años, Keer treinta y la mayoría, pues, estaba esta fada de autismo y preparada con alguna habilidad.

A las diez de la mañana se llevó a efecto el otorgamiento de la escritura de compra del valle, del pinar y de todos los chalets anexos a la colonia a favor de James Makeulay y por precio de cinco millones de pesetas, cuya cantidad confirió Keer haber recibido de estensmo del comprador en distintas clases de valores y papel moneda.

Verificado esto, aquel mismo día el jefe de la servidumbre de sir se despidió de su amo para Sidney, capital de Argelia, donde iba a desempeñar a sus órdenes un nuevo destino.

En cuanto a Makeulay, no vio fin de la finca, dióle severísimas instrucciones; le dijo que el algún día fuese

requerido a declarar algo, solo había de contestar que había comprado la colonia para establecer en ella diversas industrias ignorando en absoluto los fines a que la tenía destinada su antecesor mister Keer, a quien no conocía, ni con quien sostuvo ningún género de relaciones.

A las diez de aquella mañana y enterado de todo en el despacho, le fué anunciada la visita del barón de Núñez y del marqués de Villagordo del Campillo a las cuales recibió muy amable manifestando luego pesar hecho cuando le dijeron que aquel mismo día, iban a partir, si sir no disponía otra cosa.

Los visitantes, terriblemente impresionados por los sucesos de la víspera y firmemente creídos por lo que Estuardo les dijo, de que pondría a algunos inconvenientes para que salieran del valle, toda vez que se trataba de secuestrados y de imponer a su libertad condiciones onerosas, quedaron profundamente sorprendidos cuando éste, entre cariñosas protestas, les anunció de que no le debían tiempo para despedirse conforme era su propósito, llevándose de su casa, y en aras de la amistad que les profesaba, le mejor que en ella tenía.

—No obstante,—añadió sir con la más noble ingenuidad, procuraré aprovechar las horas que restan, a fin de que mis amigos conserven de la colonia los recuerdos más gratos.

Trataron de la hora de la salida y del itinerario de la marcha.

Acordó sir que fuera a las doce. A esa hora estarían sus carruajes en la puerta

Mixto.—Entre Alicante y Madrid, 1.ª, 2.ª y 3.ª clases.—Salida de Alicante a las 22'40.—Llegada a Madrid a las 19.

Tráfico de mercancías: Mercancías de Almansa a Alicante.—Salida a las 16'17. Llegada a las 21'10.

Mixto de Alicante a Alicante.—Salida a las 4'10.—Llegada a Alicante a las 15'45 horas.

Correo expres de Madrid a Alicante, 1.ª y 2.ª clase.—Salida a las 20'40.—Llegada a Alicante a las 9'35.

Caja de Ahorros

Las horas de oficina en la Caja especial de ahorros de Alicante, son de 8 de la mañana a 2 de la tarde, distribuidas en la siguiente forma:

De 8 a 10 renovación de libretos y repa.

De 10 a 1 y 1,2 empeños y desembolsos de libretos y repa.

De 8 12 préstamos con garantía personal.

De 12 a 2 imposiciones y reintegros.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CURACION CIERTA
POR EL
JARABE HENRY MURE

PILDORAS de BLANCARD
con Extracto de Serravallo
La Asociación de Médicos de la Provincia de Alicante, la Asociación de Médicos de la Provincia de Murcia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Valencia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castellón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de Asturias, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cantabria, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla y León, la Asociación de Médicos de la Provincia de Castilla-La Mancha, la Asociación de Médicos de la Provincia de Extremadura, la Asociación de Médicos de la Provincia de Andalucía, la Asociación de Médicos de la Provincia de Aragón, la Asociación de Médicos de la Provincia de Cataluña, la Asociación de Médicos de la Provincia de Navarra, la Asociación de Médicos de la Provincia de La Rioja, la Asociación de Médicos de la Provincia de País Vasco, la Asociación de Médicos de la Provincia de Galicia, la Asociación de Médicos de la Provincia de